

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

| | |
|--|-------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 11/5/18 Hs. 12:59 |
| Numero: | 433 Fojas: 3 |
| Expta. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

Nota N° 084 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 03 de Mayo de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Minuta de Comunicación, referida a la intervención del Sr. Intendente en las Escuelas Experimentales, para considerar las demoras de los niños del B° Las Raíces, para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Nota 084/2018

Letra B FPV

Ushuaia, 03 de Mayo de 2018

CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Sr. Intendente Municipal

Ciudad de Ushuaia

Don Walter Vuoto

S _____ / _____ D

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y por expreso mandato de los Sres. Concejales, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle su intervención ante las autoridades de las Escuelas Experimentales, para que generen una excepción para los alumnos que deben trasladarse desde el Barrio "Las Raíces", hacia los citados establecimientos educativos; y por cuestiones climáticas y de distancia no pueden en algunas oportunidades cumplir con el horario .

Sucede que a esos niños se les impide el ingreso a su escuela por "llegada tarde"; lo que sumado a las dificultades de desplazamiento y



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

desarrollo de su vida en el Barrio, le infiere una frustración más, a la hora de recibir la educación que necesitan y merecen.

En este sentido debemos recordar los Derechos del niño" expresados en el "Pacto de San José de Costa Rica" al que adhirió nuestro país en oportunidad de realizarse la Reforma de la Constitución Nacional en 1994, como así también los derechos establecidos en nuestra Constitución Provincial y nuestra Carta Orgánica Municipal.

En el entendimiento de que esta solicitud será considerada, le saludo a Ud. con mis respetos de siempre.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia